



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51341 / 22.01.2018
Persona de contacto/Tel.
Guillermo Laborde/155 INT.1611
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y51341

Montevideo, 25 de enero de 2018.

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y51341.**

GRUPO: **252**

OBJETO: **ADQUISICION DE RESISTENCIA DE POTENCIA.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

DONDE DICE:

CAPITULO I: 5.- GARANTÍA

"Los suministros deberán garantizarse por un plazo de 12 meses, contra daños a consecuencia de vicios de fabricación, fallas ocurridas durante la puesta en servicio, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales de origen, inadecuados.

Una vez arribados los equipos a su destino final en las instalaciones de UTE, se procederá inmediatamente a realizar la apertura de los embalajes correspondientes por parte de la unidad técnica responsable, en presencia del representante del Contratista en Uruguay. Si de la inspección primaria que realizarán técnicos de la unidad se detectan faltantes y/o daños a los equipos se realizara una documentación de las mismas (fotografías, etc) que serán enviadas inmediatamente al Contratista para su análisis, como parte del proceso de reclamo correspondiente.

El plazo de la garantía será contabilizado a partir de la puesta en servicio de los equipos. En caso de detectarse defectos de fabricación o vicios ocultos, se comunicará por medio hábil al Contratista, quedando interrumpido a partir de esa fecha el plazo de



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

garantía hasta que se hayan realizado las correspondientes reparaciones y reintegrado el material a UTE".

DEBE DECIR:

CAPITULO I: 5.- GARANTÍA

"Los suministros deberán garantizarse por un plazo de 24 meses, contabilizados a partir de la recepción en el Almacén S103 de Transmisión, Sede Norte ubicado en Aparicio Saravia Nro. 4292, a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste o montaje en fábrica, uso de materiales inadecuados.

Una vez arribados los equipos a su destino final en las instalaciones de UTE, se procederá inmediatamente a realizar la apertura de los embalajes correspondientes por parte de la unidad técnica responsable, en presencia del representante del Contratista en Uruguay. Si de la inspección primaria que realizarán técnicos de la unidad se detectan faltantes y/o daños a los equipos se realizara una documentación de las mismas (fotografías, etc) que serán enviadas inmediatamente al Contratista para su análisis, como parte del proceso de reclamo correspondiente.

En caso de detectarse defectos de fabricación o vicios ocultos, se comunicará por medio hábil al Contratista, quedando interrumpido a partir de esa fecha el plazo de garantía hasta que se hayan realizado las correspondientes reparaciones y reintegrado el material a UTE."

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Rechazo de oferta: El pliego establece que se rechazará la oferta cuando no se presenten las especificaciones técnicas.

Indicar que especificaciones técnicas se hace referencia.

RESPUESTA 1:

Las características técnicas refiere a los parámetros eléctricos que definen la resistencia de acuerdo a norma IEEE 32, los materiales que constituyen tanto los elementos resistivos como el gabinete y las características del transformador de corriente según IEC 6186. Básicamente necesitamos que se respalde la planilla de datos garantizados con documentación proveniente del fabricante.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

PREGUNTA 2:

Entregas: El pliego establece que la segunda entrega será con ejecución 2019. La fecha de entrega de la segunda entrega será acordada entre el oferente y la administración una vez realizada la primera entrega.

Indicar cuántas unidades se solicitarán en cada entrega. Indicar si UTE pretende la segunda entrega lo antes posible o lo más dilatada posible durante el 2019, dado que se debe prever la variación del precio de los materiales por un largo período en el segundo caso.

RESPUESTA 2:

Las entregas será el 50 % en 2018 y el otro 50% en 2019. La segunda entrega será dilatada en 2019.

Saludamos atentamente,


Cra. LILIANA COSENZA
Jefe de Contrataciones
Gcia. de Sector Compras